



Consejo de  
Transparencia y  
Buen Gobierno AAI

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

## II MANDATO ACTA NÚMERO 4

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente:**

D. José Luis Rodríguez Álvarez

#### **Vocales:**

D<sup>a</sup>. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal

D. David Javier Santos Sánchez

D<sup>a</sup> Eloísa Paredes Bordegé

D. Diego Pérez Martínez

#### **Secretario:**

D. Francisco Javier Amorós Dorda

En Madrid, a las 12,00 horas del día 30 de noviembre de 2021, en la sede oficial del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, calle José Abascal núm. 2, 5<sup>a</sup> planta, y con asistencia de las personas indicadas al margen, se reúne la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno del citado Consejo, en sesión convocada por correo electrónico el día 17 de los indicados mes y año.

Con carácter previo al inicio de la sesión y como cuestión de orden, el Sr. Presidente de la Comisión, D. José Luis Rodríguez Álvarez, anuncia a los y las asistentes el cese de D<sup>a</sup> Margarita Mariscal de Gante y Mirón como Vocal de la Comisión, producido con fecha

18 de noviembre –esto es, un día después de la convocatoria de la sesión- al haber cesado el mismo día como Consejera del Tribunal de Cuentas y haber decaído, por tanto, en su condición de miembro de esta institución, título jurídico que la habilitaba para el cargo de Vocal. El Presidente aprovecha la ocasión para manifestar a los y las asistentes y para dejar constancia en acta de su agradecimiento a título personal y como Presidente del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno a la Sra. Mariscal de Gante por la labor realizada en el ámbito de la Comisión y el interés y la excelente disposición hacia todos los asuntos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno mostrados por ella durante sus dos etapas como miembro de dicho órgano de gobierno

Igualmente con carácter previo y por razones de orden, el Sr. Secretario de la Comisión comunica a las y los asistentes que los Vocales Sres. Odón Elorza González y José Manuel Sánchez Saudinós han excusado su asistencia a la reunión por ineludibles problemas de agenda.

En la sesión se trataron los siguientes **ASUNTOS**:

### **1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

El Sr. Secretario presenta a los Sres. y a las Sras. Vocales el acta de la 3ª reunión de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, celebrada el pasado 21 de septiembre, una vez



incorporadas las observaciones y sugerencias efectuadas al borrador que se ha distribuido. Por acuerdo unánime de los presentes, queda aprobada el acta y se procede a firmarla.

En relación con la firma de la Sra Vocal y los dos Sres. Vocales que asistieron a la sesión del día 21 de septiembre y no asisten hoy, el Sr. Secretario comenta que se les pasará a la firma a la brevedad posible salvo en el caso de D<sup>a</sup> Margarita Mariscal de Gante que le ha autorizado expresamente a firmar "por ausencia" en su lugar.

## **2º.- Presentación de la sesión con los Consejos y Comisionados de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ámbito autonómico.**

Acto seguido se inicia el segundo punto del orden del día referido a la presentación por parte del Sr. Presidente de la sesión de la Comisión con los Consejos y Comisionados de Transparencia de las Comunidades Autónomas que han constituido su propio órgano independiente.

Para ello, la Comisión se constituye fuera de la habitual sala de reuniones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en la 5ª planta del edificio sede, y se reúne en el salón de actos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF), situada en la 2ª planta del mismo edificio, Autoridad a la que el Sr. Presidente agradece expresamente en la persona de su representante en la Comisión, D. Diego Pérez Martínez.

Los motivos de este cambio se relacionan con el número de asistentes y la necesidad de guardar la distancia social exigida en el conjunto de las medidas de prevención de los contagios por causa de la Covid 19.

El Presidente inicia la presentación del acto dando lectura al art. 36, núm. 4, de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, que dispone que *"al menos una vez al año, la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno convocará a los representantes de los organismos que, con funciones similares a las desarrolladas por ella, hayan sido creados por las Comunidades Autónomas"*.

A continuación, el Sr. Rodríguez Álvarez presenta a los y las representantes de los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información pública en el ámbito autonómico que asisten a la reunión tanto en forma virtual como presencial, enumerándolos por el orden de constitución de las correspondientes Comunidades Autónomas y yendo desde la más antigua a la más reciente:

- Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública / Informazio Publikoaren Sarbiderako Euskal Batzordeari
  - D<sup>a</sup> Miren Martiarena Barkaiztegi, Presidenta (virtual)
  - D<sup>a</sup> Koldobike Uriarte Ruiz-Eguino, Vocal (presencial)
- Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública / Comissió de Garantía del Dret d'Acces a la Informació Pública (GAIP) de Cataluña



- D<sup>a</sup> Elisabet Samarra, Presidenta (presencial)
- Síndic / Síndic De Greuges
  - D. Joan A. Montesinos i Bernabé, Gerente (virtual)
- Comisión de Transparencia / Comisión da Transparencia de Galicia
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Fernández Galiño, Defensora del Pueblo / *Valedora do Pobo* de Galicia y Presidenta (virtual)
  - D. Fernando Luis de Andrés Alonso, Secretario (virtual)
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos (CTPA) de Andalucía
  - D. Jesús Jiménez López, Director (presencial)
  - D. Israel Jesús Adán Castilla, Dirección del Área de Transparencia (presencial)
- Consejo de Transparencia de la Región de Murcia (CTRM)
  - D. Santiago Álvarez Carreño, Consejero en representación del Presidente (presencial)
  - D. José Luis Sánchez Sagundez Consejero (presencial)
  - D. Jesús García Navarro, Secretario (presencial)
- Consejo de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno / *Consell de Transparència, Accés a la Informació Pública i Bon Govern* de la Comunidad valenciana.
  - D. Ricardo García Macho, Presidente (presencial)
  - D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cristina Vázquez Prat, Secretaria (presencial)
- Consejo de Transparencia de Aragón
  - D. Jesús Colás Tena, Presidente (presencial)
  - D<sup>a</sup> Anabel Beltrán Gómez, Secretaria (presencial)
- Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias
  - D. Daniel Cerdán Elcid, Comisionado (presencial)
- Consejo de Transparencia de Navarra
  - D. Juan Luis Beltrán, Presidente (virtual)
  - D<sup>a</sup> Itziar Ayerdi Fernández de Barrena, Secretaria (virtual)
- Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid



- D. Antonio Rovira Viñas, Presidente (presencial)
- Daniel Amoedo Barreiro, Vocal (presencial)
- Comisión de Transparencia de Castilla y León
  - D. Tomás Quintana López, Comisionado de Transparencia - Procurador del Común de Castilla y León y Comisionado
  - D. Rubén García López, Secretario

Finalizadas las presentaciones, el Sr. Rodríguez Álvarez concede la palabra a los y las representantes de los órganos garantes que así lo deseen para que, en un turno breve de cinco minutos aproximados, expongan sucintamente a los y las nuevas Vocales de la Comisión el régimen y la naturaleza jurídica del correspondiente Consejo o Comisión, el estado de implantación de la transparencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma a que pertenecen y las principales necesidades y urgencias que, en su caso, tiene planteadas la institución.

### **3º.- Intervenciones de los Consejos y Comisionados autonómicos de Transparencia y Acceso a la Información.**

En este punto del orden del día y siguiendo el orden de presentación van tomando sucesivamente la palabra: 1º.- La Sra. Presidenta –que asiste virtualmente- y la Sra. Secretaria de la Comisión vasca de acceso; 2º.- La Sra. Presidenta de la GAIP de Cataluña y el Sr. Gerente del *Sindic De Greuges* –que también asiste virtualmente-; 3º.- La Sra. *Valedora do Pobo* y Comisionada de Transparencia de Galicia –así mismo en modo virtual-; 4º.- El Sr. Director del CTPA; 5º.- El Sr. Álvarez Carreño, Consejero del CTRM, en representación del Presidente del mismo; 6º.- El Sr. Presidente del *Consell de Transparència* de la *Comunitat* valenciana; 7º.- El Sr. Presidente del Consejo de Transparencia de Aragón; 8º.- El Sr. Comisionado de Transparencia de Canarias; 9º.- El Sr. Presidente del Consejo de Transparencia de Navarra –en modo virtual-; 10º.- El Sr. Presidente del Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid, y 11º.- El Sr. Procurador del Común y Comisionado de Transparencia de Castilla y León.

Los y las intervinientes se ajustan en sus exposiciones a las indicaciones del Presidente de la Comisión, coincidiendo en la práctica totalidad de los casos en señalar la necesidad acuciante de una mayor dotación de medios humanos y materiales para que el Consejo o la Comisión garante puedan ejercer sus funciones con plena eficacia. Únicamente el CTPA y el Comisionado de Canarias consideran que cuentan con una dotación suficiente para el desarrollo de sus funciones.

Una segunda cuestión en la que los y las intervinientes coinciden de forma prácticamente unánime es en la necesidad de arbitrar alguna solución para corregir la demora de las Administraciones y las organizaciones responsables en responder, primeramente, las solicitudes de acceso a la información pública formuladas por la ciudadanía y, en segundo lugar, en cumplir en sus propios términos las resoluciones de las Comisiones y Consejos que estiman el derecho de los ciudadanos y las ciudadanas a recibir la información solicitada. En el



caso de las solicitudes, además, la demora en responder por más tiempo que el fijado para el silencio negativo genera para el ciudadano que decide iniciar una vía de reclamación o de recurso sin esperar a la resolución expresa de la Administración la carga de tener que argumentar su recurso sin conocer los argumentos de la parte contraria.

Varios de los y las intervinientes ponen de relieve la falta de recursos de las Administraciones Públicas, especialmente las Entidades Locales, argumentando que esta puede ser una de las causas que impiden a los sujetos obligados tanto contestar en tiempo las solicitudes de información de los y las ciudadanas como cumplir adecuadamente las resoluciones de los órganos garantes. Ello no obstante, la mayor parte de los y las representantes de los Consejos y Comisionados señalan que, si bien es evidente que el “desbordamiento” de las Administraciones de menor tamaño como consecuencia de la carga de trabajo es una de las causas de la demora en las solicitudes y en el cumplimiento de las resoluciones, es también evidente que no es la única, debiendo considerarse así mismo la falta de formación adecuada del personal encargado de atender las solicitudes y tramitar el cumplimiento de las resoluciones de los garantes, y, en casos muy puntuales, una voluntad implícita de eludir el cumplimiento de la Ley.

Los y las representantes de Consejos y Comisionados coinciden también en la necesidad de arbitrar remedios jurídicos para el incumplimiento de sus resoluciones estimatorias, citando distintas posibilidades que van desde el recurso a los medios de ejecución previstos en la legislación reguladora del procedimiento administrativo común –como p.ej. la multa coercitiva-, la sanción disciplinaria a el o la responsable, la regulación específica de un procedimiento de ejecución o la legitimación de los órganos garantes para recurrir judicialmente la inactividad de la Administración.

Por parte de las Comisiones y Consejos de aquellos ámbitos territoriales en que se encuentra regulado, se señala también como posible solución la introducción de un procedimiento de mediación del órgano garante entre el o la solicitante de información y la Administración o institución responsable, similar al establecido por la Ley de Transparencia de Cataluña.

Finalizadas las intervenciones, el Sr. Presidente toma la palabra para cerrar el turno de los y las representantes de los órganos garantes de ámbito autonómico, agradeciendo a todos y todas sus explicaciones y el planteamiento de los problemas a que se enfrentan en su gestión y de aquellos otros que les afectan de modo general. Así mismo, en su calidad de Presidente del Consejo estatal de Transparencia y Buen Gobierno, realiza una breve exposición de la situación y problemática particulares de la institución, que coinciden en gran medida con lo puesto de manifiesto por el resto de los órganos garantes. En este sentido, se refiere al crecimiento permanente de la carga de trabajo soportada por el Consejo; a la insuficiencia de su plantilla de efectivos; al excesivo número de asuntos resueltos por silencio administrativo negativo en el ámbito competencial del CTBG, esto es, la Administración General del Estado, el sector público estatal y las entidades privadas de ámbito estatal a la falta de cumplimiento puntual de las resoluciones adoptadas por la institución en vía de reclamación que, de acuerdo con sus palabras, ha experimentado últimamente una evolución favorable pero que continúa cifrándose en un porcentaje próximo al 20 por 100 del total, y, finalmente, a la limitación de los recursos presupuestarios asignados al Consejo que no obstante, en lo que se refiere al



Presupuesto para el próximo ejercicio 2022, se prevé en el proyecto de ley un incremento de más del 25 por 100 de los créditos asignados en el Presupuesto anterior.

Se refiere también el Sr. Presidente a la reciente aprobación por parte del CTBG de su Plan Estratégico para el período 2022-2025 que se propone como objetivos fundamentales la configuración definitiva del Consejo como Autoridad Administrativa Independiente, especialmente en lo referente a su estructura orgánica y régimen de funcionamiento, y la superación de los principales retos que se le plantean en su gestión ordinaria y que son los ya mencionados, coincidentes en gran medida con los planteados a los Consejos y Comisionados autonómicos.

#### **4º.- Intervenciones de los y las miembros de la Comisión.**

Terminada su intervención, el Sr. Presidente concede la palabra a los Sres. y Sras. Vocales de la Comisión que deseen hacer uso de ella.

Toma la palabra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Ruiz Sillero, Vocal representante del Senado, que comienza agradeciendo las intervenciones de los y las representantes de los órganos garantes y su dedicación y actividad en garantía de la transparencia y el derecho de acceso a la información. Acto seguido señala que la vía idónea para atender muchas las demandas y necesidades puestas de manifiesto por los distintos Consejos y Comisiones de Transparencia, especialmente las relacionado con el silencio administrativo y la ejecución de las resoluciones de los órganos garantes, es la reforma de la Ley de Transparencia y la aprobación de su Reglamento, que figuran como compromisos del Gobierno en el IV Plan de Acción de Gobierno Abierto de España para el período 2020-2024. Concretamente en relación con la reforma de la Ley, y sin perjuicio de su actividad como Vocal de la Comisión de la Transparencia y Buen Gobierno, la Sra Ruiz-Sillero se ofrece a los representantes de los Consejos y Comisionados en su condición adicional de Senadora, para transmitir a los Grupos Parlamentarios del Senado las demandas y aspiraciones conjuntas de los órganos garantes de la transparencia en el ámbito autonómico.

A continuación toma la palabra D. David Javier Santos Sánchez, Vocal representante de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), que también agradece a los y las representantes de los órganos garantes de ámbito autonómico sus exposiciones y la información que a través de ellas ha recibido la Comisión. Acto seguido se refiere a la problemática específica que plantean las reclamaciones desde el punto de vista de la protección de datos de carácter personal, al poner en tensión los principios contrapuestos de protección de las privacidad y de difusión de la información de interés público, señalando como varios aspectos de esta problemática -retribuciones de funcionarios, puestos de trabajo ocupados por personal eventual y necesidad del trámite de audiencia al o la interesada a la hora de suministrar datos de carácter personal- se han abordado conjuntamente por la AEPD y el CTBG y han dado origen, incluso, a la formulación conjunta de criterios de interpretación de la Ley de Transparencia conjunta. Concluye mencionando otras cuestiones de protección de datos y acceso a la información pendientes todavía de interpretación y desarrollo como el uso indebido de las informaciones obtenidas mediante el ejercicio del derecho de acceso y





señalando la vía de la coordinación y la interpretación conjunta entre las Autoridades de protección de datos y los órganos garantes como el mejor camino para resolverlas.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Eloísa Paredes Bordagé, Vocal representante de la Secretaría de Estado de Función Pública (SEFP), que agradece a las y los Presidentes, Directores y Comisionados de los órganos garantes la información facilitada a la Comisión y expresa su satisfacción por conocerla y tener una visión real de la situación y los problemas que se plantean en su gestión. Hace también referencia a las propuestas de modificación de la normativa de transparencia y acceso a la información pública que se han incorporado como compromisos del Gobierno en el IV Plan de Gobierno Abierto del Estado español y aprovecha para informar a los y las presentes del estado de ejecución de las mismas.

Terminadas las intervenciones, el Presidente de la Comisión cierra el asunto del orden del día excusando la presencia de D. Diego Pérez Martínez, Vocal representante de la AIReF, que por un compromiso inaplazable ha debido ausentarse de la reunión.

#### **5º.- Ruegos y preguntas**

Evacuados todos los asuntos del orden del día, el Presidente de la Comisión abre el turno de ruegos y preguntas.

El Sr. Comisionado de Transparencia de Canarias, D. Daniel Cerdán Elcid, recuerda a los y las presentes la existencia de un documento formal de propuestas de modificación de la Ley de Transparencia suscritas en conjunto por la Red de Consejos y Comisionados de Transparencia, señalando la conveniencia de distribuirlo a los responsables de las medidas de reforma legislativa incluidas en el IV Plan de Gobierno Abierto.

El Sr. Director del CTPA, D. Jesús Jiménez López, sugiere a los y las asistentes la posibilidad de incluir entre las peticiones de los Consejos y Comisionados de Transparencia la reclamación de una dotación extraordinaria de medios para las unidades y servicios administrativos encargados de gestionar las solicitudes de acceso a la información pública de la ciudadanía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14,00 horas del día de la fecha.

